

CC.OO. plantea a la Consejería de Educación su modelo educativo

para los servicios educativos complementarios



Chelo Salazar Anselmo
Secretaría de Acción
Sindical del PSEC

Nuestra preocupación por adecuar los Servicios Educativos Complementarios a las necesidades actuales de la sociedad y del nuevo marco de la educación nos lleva a plantearle a la Consejería la necesidad de hacer un análisis de los servicios actuales. Con esta intención nos reunimos con el Director General de Calidad y Equidad Educativa.

EN PRIMER lugar abordamos la situación de las Actividades Formativas Complementarias y los Monitores de Actividades Formativas. Teniendo en cuenta que el decreto que regula el modelo de jornada escolar está vigente hasta el año 2008, la propuesta de CCOO incide en la necesidad de dar, de una vez por todas, un carácter estable a la jornada continuada, asentando a su vez las AA FF CC. Una vez que esto es así, proponemos a la Dirección General la creación de los puestos de trabajo en la Relación de Puestos de la Consejería de Educación aplicando la zonificación regulada en el artículo 12 del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral, y la negociación y aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Actividades.

Planteamos también la posibilidad de ampliar las funciones de los trabajadores de las AAFFCC con el fin de poner en práctica nuevos servicios en

los centros: apertura de los centros a la sociedad en cuanto a la utilización de bibliotecas, aulas de informática, gimnasios, etc., la puesta en marcha de las aulas matinales o de atención temprana. Proyecto que la Junta considera favorablemente y lo ve necesario para conciliar la vida familiar y laboral y que CCOO ve imprescindible para dar respuesta al nuevo modelo educativo extremeño, en aquellos centros que así lo demanden con monitores que atiendan el servicio y con contenido lúdico. Otro punto que introdujimos fue la puesta en marcha de las AAFFCC en la educación secundaria obligatoria, como herramienta favorecedora para la integración, evitar el absentismo y continuar dándole a los niños esa formación complementaria en los centros de secundaria. El Director General tenía claro que la jornada continuada estaba absolutamente implantada y había que afianzar las AAFFCC e incluso poten-

ciarlas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En cuanto al servicio de Comedores Escolares hicimos la propuesta, para conciliar la vida laboral y familiar, de la dotación de comedores allí donde exista una demanda suficiente por parte de los padres. Estos comedores deberían estar abiertos durante todo el curso escolar. El Director General se mostraba de acuerdo en que esta era una necesidad que la sociedad extremeña está demandando (en la actualidad hay muchos comedores escolares gestionados por las AMPAS porque la Junta no da este servicio) y que había que estudiar como se iba a llevar a cabo. Nosotros propusimos que se siguiera el modelo, en cuanto a gestión, de los centros de educación infantil de la Consejería de Bienestar Social.

Nuestra conclusión es que estamos de acuerdo con la Administración en la necesidad de potenciar los servicios educativos complementarios para atender las nuevas necesidades de la sociedad y de la escuela pública; si bien desde CC.OO estamos convencidos de que la solución pasa por una gestión pública que extienda todos los servicios educativos a aquellos centros que lo demanden, con los profesionales que sean necesarios para la correcta organización y funcionamiento de éstos; la Administración, por su parte, está en un periodo de reflexión, porque no termina de ver la viabilidad de gestionar todos estos servicios.

